

DECRETO N° 0020 /20.-

NEUQUÉN, 07 ENE 2020 .-

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3102 y sus modificatorias 3105 y 3190 y los Decretos N° 0002/19 y N° 0004/19; y

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación, Prof. Cristina Adriana STORIONI hará uso de la licencia anual ordinaria a partir del día 06 de enero 2020 y hasta el 20 de enero de 2020;

Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley 3102 Orgánica de Ministerio y sus modificatorias 3105 y 3190, corresponde asignar las funciones del citado Ministerio dejando a cargo del mismo a un integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular a fin de dar continuidad con el normal funcionamiento del Ministerio;

Que en razón de lo mencionado precedentemente, resulta conveniente el dictado de la presente norma;

Por ello;

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

Artículo 1º: **DÉJASE A CARGO** del Ministerio de Educación a la señora Ministra de Turismo, Lic. Marisa Marvel FOCARAZZO, desde el día 06 de enero y hasta el 20 de enero de 2020, inclusive.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Educación y la Señora Ministra de Turismo.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.



Firmado digitalmente por
STORIONI
Cristina Adriana



Firmado digitalmente por
FOCARAZZO Marisa
Marvel

